

# La Revolución Francesa

(Interpretación, debate  
y proyecciones)

GUIDO DONOSO NUÑEZ\*

Pocos acontecimientos de la historia universal han suscitado estudios, investigaciones y exégesis tan copiosas y variadas como la Revolución Francesa.

Pocos, también, han generado polémicas más arduas y tenaces, circunstancia que, en verdad, no debiera extrañarnos, en absoluto.

En efecto, aceptamos hoy que la aprehensión del pasado no es una operación intelectual que permita aclarar de una vez para siempre su sentido completo.

La tarea del historiador —es el gran descubrimiento de la historiografía contemporánea— consiste en aportar, quiera o no, una determinada perspectiva a la hora de intentar la comprensión de los hechos históricos.

Pues bien, a la elaboración de esa perspectiva, coadyuvan indefectiblemente determinadas coordenadas —ideas, creencias, sentimientos— en las cuales se encuentra inserto el historiador, sin que le sea posible evadirse totalmente de ellas.

\*GUIDO DONOSO NUÑEZ. Profesor de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Concepción. Doctor en Historia por la Universidad de Madrid.

La visión de la historia como un instrumento meramente pasivo, como un aparato registrador que no tuviera otra tarea que reproducir el pasado con exacta fidelidad, se ha demostrado lisa y llanamente, una ilusión, una genuina quimera.

“Historia hecha con tijeras y engrudo”<sup>1</sup>, ha llamado Collingwood esta concepción de una historia químicamente pura, sin intervención alguna de la persona del historiador; en otras palabras, relato que se construye entresacando y combinando los testimonios de autoridades diferentes.

En suma, la historia, a diferencia de lo que pensaban con tanta convicción los positivistas del siglo pasado, no puede operar sobre la base de criterios de rigurosa objetividad.

Ello es imposible.

Siempre el elemento subjetivo se deslizará en el trabajo del historiador, e impondrá allí su infaltable presencia.

Como lo ha puntualizado certeramente Marrou: “La historia es inseparable del historiador”<sup>2</sup>.

Lo dicho vale, sobre todo, para enfrentar el análisis de la revolución de 1789, acontecimiento tan cargado de emotividad, tan sensibilizador, que la consideración de cualquiera de sus varias fases significa desembocar, sin mayor esfuerzo, en vehementes reacciones de aceptación o rechazo.

El estudio de las distintas interpretaciones de la revolución, formuladas en los doscientos años transcurridos desde su eclosión, todas ellas marcadas visiblemente por las distintas posturas político-filosóficas de sus creadores, así lo demuestra diáfanoamente.

Lo veremos en las líneas siguientes, al comentar las más significativas de esas explicaciones.

## I

La revolución fue objeto de estudios, críticas y glosas, desde los años mismos de su tormentoso discurrir. No obstante, todos esos primeros trabajos poseen muy exigua relevancia.

Salvo uno.

<sup>1</sup>Collingwood, R.G., *Idea de la historia*, F.C.E. México, 1965, págs. 249 y ss.

<sup>2</sup>Marrou, H.I.: *El conocimiento histórico*, Labor, Barcelona, 1968, págs. 41 y ss.

Me refiero a las *Reflections on the French Revolution*, obra del inglés Edmund Burke, uno de los más eminentes pensadores políticos de la edad contemporánea.

Publicada en 1790, alcanzó en esos años un éxito prodigioso, tanto en el número de ejemplares editados, como en los elogios y panegíricos recibidos.

Las *Reflexiones* no constituyen propiamente un relato histórico de los impresionantes acontecimientos ocurridos en Francia hasta la fecha indicada. Representan algo mucho más interesante y enriquecedor. Revelan, a la par que una crítica aguda e inteligente del proceso revolucionario, una condena irrestricta de dichos sucesos, y de aquellos a quien califica como sus audaces e insensatos conductores.

El libro de Burke —menester es recordarlo— se sustenta en algunos postulados básicos: repudio de toda abstracción, horror al racionalismo extremo, rechazo de toda “metafísica” política, afirmación del valor de la historia y respeto intransigente y casi religioso de la tradición.

Es a la luz de estas premisas que Burke estudia el furioso vendaval desatado al otro lado del canal, y llega así a algunas sugerentes conclusiones.

Considera, por ejemplo, que los osados legisladores de París —“oscuros abogados de provincia”, “la parte inferior, indocta y meramente mecánica e instrumental de la profesión”<sup>3</sup>— al emprender con tanta agresividad la destrucción de las instituciones del Antiguo Régimen, han procedido con aterradora ligereza, desatino y peligrosidad.

Lo correcto —a su juicio— habría sido reformar, pulir y mejorar esas imperfectas instituciones.

Decididamente —asevera— los franceses, en su cólera revolucionaria, parecen haber extraviado el único y verdadero camino, el gran camino de la naturaleza.

Han despreciado el método de la naturaleza, y son tan vanidosos y arrogantes que juzgan a su país como un papel en blanco sobre el cual pueden escribir lo que se les venga a la mente; y tan desaforados, que ponen su gloria en construir en pocos meses lo que demanda siglos.

“No puedo concebir —argumenta— cómo un hombre puede llegar a una presunción tal que le permita considerar a su país como nada más que una “carte blanche”, en la que puede dibujar lo que se le antoje (...) Un buen patriota y un verdadero político piensa siempre en la manera de conse-

<sup>3</sup>Burke, Edmund: “Reflexiones sobre la Revolución Francesa”, en *Textos políticos*, F.C.E. México, D.F., 1942, págs. 76-77.

guir mejor resultado con los materiales de que dispone. Mi tipo ideal de hombre de Estado reúne una tendencia a conservar y una capacidad para mejorar”<sup>4</sup>.

Los franceses, por lo tanto, han aplicado una política vulgar, nociva y rudimentaria. En lugar de atenerse a la norma inobjetable de conservar lo que “es”, adaptándolo a lo que “deviene”, han preferido un sistema abominable: destruirlo todo, para reconstruirlo todo a partir de cero.

“No desconozco las faltas y defectos del gobierno que ha sido derribado en Francia —escribe—. Pero —se pregunta—, ¿era absolutamente necesario destruir de una vez todo el edificio y limpiar el solar para erigir en su lugar otro teórico y experimental?”<sup>5</sup>.

En resumen, el modelo político que preconiza —orientado por el cimero principio de conservar y reformar— debe singularizarse por su prudencia, lentitud, cautela y sabia reflexión. Y, por encima de todo, respeto inlaudicable a la herencia del pasado.

Inglaterra —a su juicio— indica el camino a seguir. El supremo paradigma —Burke no se cansará de repetirlo— es la Constitución británica, producto incomparable de la historia y de la experiencia de los siglos. Evolución, antes que revolución.

El borrón y cuenta nueva de los franceses es un absurdo. Porque, si bien —en cierta medida— el Estado puede considerarse un contrato, éste no puede asimilarse al que genera cualquier sociedad comercial o privada, que puede ser disuelta al arbitrio de los interesados.

Es —afirma— un tipo de organización muy distinta: una asociación no sólo entre los vivos, sino entre los que ya murieron y los que han de nacer.

He aquí —expuestos de manera muy sumaria— algunos temas significativos de la obra de este brillante pensador inglés, cabeza eminente del moderno conservadurismo político.

El ensayo de Burke —lo hemos dicho— no es específicamente un relato histórico. En este sentido, el primer gran historiador de la revolución, en estricto rigor, es Adolfo Thiers.

Los diez volúmenes de su *Historia de la Revolución Francesa*, aparecidos en los años veinte del siglo pasado, despertaron en su época inusitado interés y merecieron sucesivas reediciones.

<sup>4</sup>Ibíd. pág. 178.

<sup>5</sup>Ibíd. pág. 151.

Es esta obra una muestra notable de lo que podríamos llamar la interpretación liberal de la revolución, orientación muy en concordancia con el período en que se dio a la publicidad: la era de los movimientos liberales europeos, que en Francia conducirían a la importante revolución de 1830.

Enmarcado en esa línea ideológica, Thiers, al igual que todos los historiadores de su misma tendencia, enfatiza determinados aspectos de la revolución: la influencia precursora de los filósofos —Montesquieu, Voltaire, Rousseau—, las injusticias y arbitrariedades del Antiguo Régimen, el anacronismo y abuso de los privilegios, la encomiable labor rectificadora del Tercer Estado.

Entre los continuadores de Thiers, el más destacado es incuestionablemente Jules Michelet, académico, historiador, erudito y poeta, cuya *Historia de la Revolución Francesa*, publicada en los años centrales del pasado siglo, conoció en su tiempo un éxito sorprendente.

Llama la atención en este escrito vibrante, preñado de sugerentes intuiciones y redactado con impecable estilo y elocuencia avasalladora, la insistencia casi obsesiva del autor, en el rol protagónico del pueblo en la revolución.

No obstante, ese pueblo, *le peuple*, lo considera siempre como un todo, un ente genérico desprovisto de fisuras, sin niveles, estratos o categorías diferentes, de forma que el concepto se convierte para él en una simple abstracción.

Para Michelet, el pueblo —campesinos y proletarios urbanos acosados por abusos aplastantes— es el verdadero motor de la revolución.

Esta —sin mengua de su sentido libertario— es en el fondo una revolución de la miseria. Miseria de las masas populares de las ciudades, y miseria, sobre todo, de los campesinos —“Vedlo allí, tendido sobre el estiércol, pobre Job...”—, visión de contundente atractivo, que ha ejercido, hasta hace poco, influencia relevante en los estudiosos de aquel proceso.

Michelet, pese a la amplitud de la documentación que utiliza, incurre a menudo en generalizaciones apresuradas, y se despeña con frecuencia en juicios sin mayor fundamento, carentes de todo valor científico.

Es la gran debilidad de su obra. Producto, en lo medular, de su temperamento sensible y del momento que vive, de la época en que está inmerso: el romanticismo.

En la segunda mitad del siglo XIX, el enfoque de la revolución va a dar un giro de singular interés. Ya no se busca establecer hechos y describirlos cuidadosamente; se procura explicarlos, esclarecerlos, determinar su sentido profundo.

El más lúcido de estos tratadistas es Alexis de Tocqueville, aristócrata,

miembro del Poder Legislativo, y, por un breve tiempo, ministro de Relaciones Exteriores.

En 1836 publicó su estudio sociológico *La democracia en América*, muestra admirable de su excepcional talento, y hasta hoy un clásico sobre el tema.

En los años siguientes, atraído por la historia de la revolución, emprendió su estudio, analizándola desde el novedoso ángulo ya citado. Ardua y compleja tarea. Para ello, Tocqueville se preparó adecuadamente, documentándose con esmero y minuciosidad, aprovechando, incluso, fuentes no utilizadas anteriormente.

No obstante, su prematuro fallecimiento —1859— le impidió concluir la ambiciosa obra que meditaba. Sólo alcanzó a publicar el primer volumen, *El Antiguo Régimen y la Revolución* (1856), ensayo de cautivante lectura, cuya vigencia en parte se mantiene.

Veamos en las líneas siguientes los temas de mayor interés que allí Tocqueville comenta y se empeña en dilucidar.

Sostiene —y es el primero en señalarlo— el carácter europeo de la formidable convulsión iniciada en 1789.

La fase francesa es, por lo tanto —en su opinión— sólo una parte —la más trascendente— de un vasto movimiento de raíz y proyecciones continentales.

“La revolución —aduce— no tuvo otro efecto que abolir las instituciones políticas que durante siglos habían dominado, sin contrapeso, en la mayor parte de los pueblos europeos, y que se designan de ordinario bajo el nombre de instituciones feudales; para sustituirlas por un orden social y político más uniforme y más sencillo, que tenía por base la igualdad de condiciones”<sup>6</sup>.

La revolución —argumenta— es producto de un largo proceso; ha brotado directamente de la época que la precede, y, en consecuencia, entre ella y el Antiguo Régimen no hay discontinuidad alguna.

“Esta revolución que se preparaba en todas partes —escribe—, que en todas partes amenazaba (...), no fue más que el complemento de un trabajo más largo, la conclusión repentina y violenta de una obra en que habían laborado diez generaciones. Si no hubiera ocurrido, no por eso el viejo edificio

<sup>6</sup>Tocqueville, Alexis de: *El antiguo Régimen y la Revolución*, Guadarrama, Madrid, 1969, Libro I, cap. 5, págs. 47-48.

social hubiera dejado de derrumbarse en todas partes (...) La revolución acabó súbitamente (...) lo que a la larga habría terminado por sí mismo, poco a poco. Tal fue su obra”<sup>7</sup>.

Otras interrogantes planteadas por el colosal sacudimiento del 89, son igualmente explicadas por nuestro autor, con acierto, agudeza, y originalidad.

Así ocurre con lo que podríamos llamar el carácter propio y el objetivo último de aquel gran acontecimiento.

“Lo que se puede decir de ella con certeza —manifiesta— es que destruyó, o está destruyendo (...) todo lo que en la antigua sociedad derivaba de las instituciones aristocráticas (...), todo lo que llevaba, en el grado que fuera, la más mínima impronta de éstas”<sup>8</sup>.

El problema de los derechos feudales, indudablemente más rigurosos en otras partes de Europa que en Francia, lo aborda con igual talento y sagacidad.

“¿Por qué los mismos derechos feudales —se pregunta— suscitaron en el corazón del pueblo francés un odio tan fuerte (...)? La causa de este fenómeno —responde— es, por una parte, que el campesino francés se había convertido en propietario agrícola, y, por otra, que se había liberado completamente del gobierno de su señor”<sup>9</sup>.

Finalmente, las relaciones nobleza-burguesía, y el distinto nivel de desarrollo de ambas clases llevan a Tocqueville a emitir las atinadas observaciones que siguen.

“Los nobles acabaron por eximirse de la mayor parte de las cargas públicas (...) y se fueron empobreciendo a medida que sus inmunidades aumentaban. La burguesía, con la cual tanto habían temido confundirse, se enriqueció y se fue instruyendo (...); no habían querido tener a los burgueses como asociados, ni como conciudadanos, y se los iban a encontrar como rivales, más tarde como enemigos, y finalmente como amos”<sup>10</sup>.

No es posible por razones de espacio comentar otros problemas analizados por Tocqueville en su trabajo.

Basta con éstos, y quede en claro lo siguiente. *El Antiguo Régimen y la Revolución*, por la novedad de sus planteamientos, el discernimiento y pro-

<sup>7</sup>Ibíd. págs. 48-49.

<sup>8</sup>Ibíd. pág. 48.

<sup>9</sup>Ibíd. Libro II, cap. 1, pág. 60.

<sup>10</sup>Ibíd. Libro II, cap. 12, pág. 181.

fundidad de sus conclusiones y sus innegables méritos literarios, se ubica dignamente en una cota muy alta dentro de la historiografía de la revolución.

El siglo XIX concluye con la publicación de otro libro notable sobre el tema.

Me refiero a *Los orígenes de la Francia contemporánea*, de Hipólito Taine —cinco volúmenes editados entre 1875 y 1893—, libro que conoció en esos años gran difusión y cuyo valor, parcialmente, se mantiene.

El estudio de Taine, sustentado en una frondosa documentación —aunque de calidad discutible—, se convirtió pronto en foco de una ardorosa controversia, a la cual no es ajena la posición ideológica de su autor.

En efecto, Taine, es un representante diestro, inteligente y combativo, de la corriente conservadora en el plano de las interpretaciones de la revolución, tendencia que —como hemos visto— se inicia con el vitriólico ensayo de Burke.

Hostil a la democracia, Taine atribuye al abstraccionismo filosófico, al racionalismo dogmático y pertinaz, la causa de los excesos, violencias y extravagancias de la revolución.

La presunción racionalista —a su entender— desprendida de la realidad, desdeñosa de la tradición y de la experiencia del pasado, arrastró a toda la sociedad a una carrera insensata hacia lo nuevo y original, con aciagos, ominosos, y trágicos efectos.

Testimonio de esa locura son las masas revolucionarias y sus desaforados conductores, a los que abrumba con lapidarios sarcasmos.

Taine, sin embargo, pese a su desafiante y agresiva vehemencia, ha aportado a la historia de la revolución, perspectivas originales.

En efecto, ha llamado la atención sobre el comportamiento del hombre masa, sustancialmente diferente del hombre aislado; meditaciones que lo convierten en uno de los precursores de la psicología colectiva y de su rol en el devenir histórico.

Y así llegamos a los albores del siglo XX.

Un nombre adquiere hacia esta fecha singular relieve: Alphonse Aulard, autor de una *Historia política de la Revolución Francesa* —1901— y de numerosos trabajos de investigación.

Libro muy apegado a los rigurosos métodos del positivismo histórico, la obra citada fue objeto de críticas severas desde el momento mismo de su publicación, a causa, fundamentalmente, del tratamiento muy exclusivista y parcial de un fenómeno tan complejo como la revolución.

El mismo año en que Aulard editaba su obra cumbre, el filósofo, parlamentario y gran líder del socialismo francés, Jean Jaurès, daba a la publi-



dad el primer volumen de su *Historia socialista de la Revolución Francesa*.

La obra es digna de destacarse por varios motivos.

En primer término, por el lugar eminente que Jaurès otorga a los factores económicos y sociales en la génesis y desarrollo de la revolución.

Va más allá, incluso, de esa posición, pues se afana por resolver el difícil problema de las relaciones entre esos factores y las ideas revolucionarias, tarea en la cual, sin embargo, no siempre sale airoso.

Notable es su evocación del Antiguo Régimen expuesta al comienzo de su estudio, sugestivo, elocuente y documentado relato que cumple allí una función muy clara y específica: poner de relieve el crecimiento de la burguesía, su intensa vitalidad, su madurez, su fuerza económica y su legítimo anhelo de controlar el gobierno de la nación.

Para Jaurès, la revolución francesa es el modelo histórico de la arremetida triunfal hacia el poder político de una clase que, como producto de un largo proceso, era ya dominante en la vida del país: la burguesía.

En oposición a aquella "revolución de la miseria" de que hablaba Michelet, podríamos en el caso de Jaurès, referirnos a una "revolución de la prosperidad", concretamente la prosperidad de la ascendente burguesía francesa del XVIII.

¿Miseria o prosperidad? Fue aquél un debate importante en las décadas pasadas.

Estas y otras ideas de nuestro autor, como por ejemplo, la revalorización del controvertido período de la Convención jacobina, causaron en su tiempo gran revuelo, tanto en los círculos intelectuales, como en el público en general.

Para concluir estas frases relativas al aporte de Jaurès corresponde puntualizar lo siguiente. Lo que hoy llamamos la interpretación socialista de la revolución —a la cual pertenecen historiadores tan influyentes como Albert Mathiez, Georges Lefebvre y Albert Soboul— deriva de sus escritos y del desafío planteado por sus ideas y conclusiones.

En las líneas siguientes nos referiremos sucintamente a estos importantes analistas.

Mathiez ha dedicado buen número de investigaciones a reivindicar la personalidad y obra de Robespierre, tan vapuleado por algunos historiadores precedentes. Tal empeño —en ocasiones desmedido y no siempre bien fundamentado— ha generado —como era de esperarlo— enconadas réplicas, y, también, aplausos y juicios laudatorios.

En todo caso, como consecuencia de sus estimulantes indagaciones, la figura del discutido caudillo revolucionario ha sido objeto, a partir de entonces, de todo un proceso de reestudio —bastante necesario por lo demás—

fundado en perspectivas nuevas y orientaciones de mayor objetividad y ponderación.

Mathiez ha sido, además, el primero en demostrar que la revolución en Francia no fue un solo proceso unitario, un "bloque", como se acostumbraba llamar en esos años, sino una sucesión de levantamientos, eslabonados desde la insurrección aristocrática de 1787, hasta la reacción thermidoriana de 1794.

Este inteligente y laborioso intérprete de los acontecimientos gatillados el 89 es mejor conocido entre nosotros por su *Historia de la Revolución Francesa* —1922-24—, magnífica síntesis, diáfana, metódica, sugerente y, por añadidura, impecablemente bien escrita.

A la misma generación de Mathiez, e influenciado también por Jaurès, pertenece otro gran historiador de la revolución: Georges Lefebvre.

En 1924 publicó Lefebvre su tesis *Los campesinos del norte durante la Revolución Francesa*, obra que marca un hito importante en la historiografía de aquel suceso, pues, por vez primera, la clase campesina y su determinante rol en la revolución eran abordados con suficiente profundidad, minuciosidad y estricto rigor científico.

Ahondando más en esta temática, dio a la publicidad años después —1932— un trabajo de considerable significación, *El Gran Miedo de 1789*, libro dedicado al estudio de la amplísima, inquietante y decisiva sublevación campesina de ese año.

Numerosas son las investigaciones de Lefebvre, y demandaría gran espacio referirse, siquiera escuetamente, a todas ellas. Dos, sin embargo, son de mención insoslayable: *La Revolución Francesa y Napoleón*, ambas unánimemente reconocidas como de la mayor jerarquía en cada uno de los temas aludidos.

La copiosa obra de Lefebvre, esclarecedora de muchas y complejas facetas de la revolución, constituye, ciertamente, una de las contribuciones más valiosas a su estudio y comprensión.

Entre los historiadores de las décadas más recientes hay algunos destacados.

Uno de ellos es Alberto Soboul. Autor de un *Compendio de Historia de la Revolución Francesa* —1962—, *La Revolución Francesa* —1964—, y una serie de investigaciones, se mueve en la línea ideológica de sus antecesores inmediatos, es decir la interpretación socialista, con una perceptible tendencia, sin embargo, a aproximarse a una explicación de tipo marxista.

"En tanto que revolución burguesa clásica —escribe sintetizando un polémico juicio sobre aquel acontecimiento—, constituye por la abolición del régimen señorial y de la feudalidad, el punto de partida de la sociedad capi-

talista y de la democracia liberal en la historia de Francia”<sup>11</sup>.

Importante, también, es Ernest Labrousse, quien ha estudiado por vez primera —década de los años cuarenta de este siglo— el problema de las oscilaciones cíclicas y estacionales de los salarios y los precios durante el Antiguo Régimen y la revolución, dando así un impulso vigoroso a dichas investigaciones, poco consideradas anteriormente.

Hacia la década del 60 surge una nueva orientación historiográfica en el tema que tratamos. Es la llamada interpretación estructuralista, en la cual destacan Jacques Godechot, Richard Palmer, Alfred Cobban, François Furet y Denis Richet.

Todos ellos, procurando superar rígidos postulados ideológicos, se han empeñado en llegar a nuevas conclusiones, y objetivar la discusión científica de estas materias, recurriendo tanto a los métodos de la historia social, como de la historia económica, del derecho, de las instituciones, de las mentalidades.

En este contexto, el norteamericano Palmer y el francés Godechot han formulado la novedosa y controvertida tesis de la *Revolución Atlántica*, o *Revolución Occidental*, entendida como un movimiento más amplio e involucrador de las convulsiones francesas de 1789 y años siguientes.

Nos referiremos con mayor detalle a estos planteamientos, más adelante.

El inglés Cobban, por su parte, a mediados de los años cincuenta, ha cuestionado seriamente los fundamentos básicos de la escuela socialista-marxista, según la cual la revolución francesa, determinada por la lucha de clases nobleza-burguesía, habría significado la destrucción del régimen feudal y su reemplazo por un sistema burgués-capitalista.

Finalmente, Furet y Richet, igualmente en drástica oposición a las tesis de la escuela aludida, han replanteado todo el proceso revolucionario, enfocándolo desde un ángulo muy original y generando a su vez nuevas y prometedoras investigaciones.

Volveremos luego sobre los argumentos y conclusiones de estos innovadores analistas.

Quede aquí esta exigua sinopsis de las interpretaciones de mayor resonancia sobre los avatares de la revolución, formuladas en los siglos XIX y XX.

Dichas explicaciones, y las controversias anexas —sincrónicas con los momentos históricos en que brotaron y las tendencias ideológicas de sus creadores— no han conducido hasta la fecha —como puede inferirse— a ninguna

<sup>11</sup>Soboul, Albert: *La Revolution Française*, P.U.F., París, 1981. Conclusión.

interpretación ampliamente satisfactoria, que suscite un consenso medianamente aceptable entre los historiadores, pese a que los planes de enseñanza en los colegios, los libros de texto escolares y ciertos manuales dejen suponer un acuerdo general de ese tipo.

Sin embargo, como decíamos al comienzo de este ensayo, esta situación es propia y característica del quehacer histórico, de la historia que es fundamentalmente reconstrucción del pasado en función del presente, de tal manera que esta aparente confusión no debe extrañar, ni menos empujar hacia un estéril escepticismo.

Nada de pirronismos históricos. Muy al contrario. Todas esas explicaciones divergentes, esas acaloradas polémicas, réplicas y contrarréplicas, han desempeñado, más allá del desconcierto que pudieran provocar, un rol muy importante: incentivar nuevas investigaciones, nuevas hipótesis, nuevos enfoques, en ocasiones con positivos y halagadores resultados.

En este orden de cosas, y en lo que dice relación a los estudios de las dos últimas décadas, es justo reconocer un lugar gravitante, a la espléndida cosecha de interpretaciones nuevas e inteligentes interrogantes aportadas por los historiadores anglo-sajones, señaladamente Alfred Cobban.

De esta manera, nuestra imagen de la revolución se ha ido transformando y enriqueciendo. En suma, se ha ido avanzando, pese a todo. Y bastante.

Hoy, indiscutiblemente, la visión que tenemos de ella ostenta rasgos más nítidos y comprensibles; por lo menos en lo relativo a algunos de sus momentos más decisivos.

Todo esto, precisamente, efecto de los arduos debates antedichos.

En las páginas siguientes comentaremos someramente algunas de esas controversias; las de mayor trascendencia, las que han determinado estudios e indagaciones más significativas.

## II

Un problema que ha atraído la atención de los especialistas en los últimos años es la discutida tesis de la *Revolución Atlántica*, o, como también se la denomina, *Revolución Occidental*.

Fue expuesta por primera vez en 1955 por el norteamericano Robert Palmer y el francés Jacques Godechot, investigadores que luego han profundizado y ampliado sus ideas en interesantes escritos<sup>12</sup>.

<sup>12</sup>Palmer, Robert: *The Age of the Democratic Revolution*, Princeton, 1959-64. Godechot, Jacques: *Les Révolutions (1770-1799)*, P.U.F. París, 1963.

La tesis en cuestión se funda en un hecho notorio: la sorprendente cadena de revoluciones y sublevaciones desencadenadas en la Europa Occidental y la América inglesa en las tres o cuatro décadas finales del siglo XVIII. Específicamente el proceso comprende: la revolución de las trece colonias americanas, insurrecciones en Irlanda y las Provincias Unidas (Holanda), la revolución en Francia y posteriores alzamientos en los Países Bajos, en la Alemania renana, en Italia y en Suiza.

En esta perspectiva, la Revolución Francesa aparece como una fase —en todo caso culminante— de un proceso vasto en el espacio y el tiempo, desatado violentamente en ambas riberas del Atlántico, y generador de un cambio sustancial: el quebrantamiento de la sociedad aristocrática, base del ordenamiento institucional de todos esos países.

Ahora bien, si los hechos se plantean en esta forma, suscitan de inmediato una interrogante crucial: ¿Fue la Revolución Francesa un fenómeno estrictamente singular, único, o fue sólo una etapa inserta en un movimiento de amplitud mucho mayor?

Fácil es deducir, que interrogante de tal jerarquía no podía sino provocar —particularmente entre los admiradores de la revolución de 1789— objeciones airadas e insistentes.

Veamos una. La de mayor contundencia.

Se ha puntualizado que las estructuras sociales y económicas de las colonias inglesas de Norteamérica, de Francia, de los Países Bajos, Irlanda, Suiza y otras naciones involucradas en la llamada “revolución occidental”, eran muy diferentes entre sí; por lo tanto, las revoluciones y sublevaciones que allí se han producido no pueden, de ninguna manera, considerarse como pertenecientes a un solo y mismo proceso. En consecuencia, se trata de movimientos autónomos, con rasgos propios, distintos e inconfundibles.

La objeción más importante, sin embargo, dice relación con el hecho de que el método comparativo utilizado por los autores de esta tesis está lejos de haber alcanzado un desarrollo significativo, de donde resulta, por lo consiguiente, que no es adecuado apoyarse en él, para emprender un análisis satisfactorio de acontecimientos tan complejos como las revoluciones y levantamientos de fines del XVIII.

En estas condiciones, las conclusiones de Palmer y Godechot, en el momento actual, sólo pueden considerarse como una hipótesis de trabajo, que aún espera, en función de nuevos estudios e investigaciones, su confirmación o rechazo definitivo.

Otro debate de gran envergadura es el que han generado los polémicos

planteamientos —emitidos hace más o menos treinta años— del historiador inglés Alfred Cobban<sup>13</sup>.

Cobban, manejando sólida y certera documentación, impugnó derechamente la raíz misma de la interpretación socialista-marxista —en la línea Lefebvre-Soboul— según la cual la revolución francesa habría significado la destrucción del sistema feudal imperante en el Antiguo Régimen, y su reemplazo por una estructura de tipo burgués-capitalista.

Calificó esta explicación de mito, aduciendo concretamente que, en primer término, antes de 1789 no existía ya ninguna organización feudal, y, segundo, que la revolución no ha facilitado el acceso al poder de ninguna burguesía capitalista.

Por el contrario —asevera— el supuesto régimen feudal de los inicios de la gran conmoción del 89 no representa otra cosa que una “reliquia”, vestigio de un ordenamiento desaparecido en los tiempos medievales.

La burguesía, por otro lado, protagonista principal de los decisivos acontecimientos de aquel año, no constituía una clase capitalista en estricto sentido, pues estaba formada mayormente por miembros del sector de las profesiones liberales, particularmente abogados y funcionarios públicos.

Comerciantes, manufactureros y financistas —integrantes de la auténtica clase capitalista de la época— no jugaron prácticamente ningún papel en la revolución, por la simple y llana razón de que estuvieron escasamente representados en las Asambleas que organizaron la nueva Francia.

Otro blanco de las objeciones de Cobban ha sido un punto muy sensible de la divulgada e influyente historiografía liderada por Lefebvre y Soboul: la concepción de la lucha de clases, nobleza-burguesía, como motor primigenio de la revolución.

Este planteamiento —a su juicio— constituye un craso error. No hay nada en la historia del Antiguo Régimen que permita autorizada y seriamente postular un enfrentamiento de esa índole.

Aún más. Llama la atención Cobban sobre un hecho muy significativo: la existencia en 1789 de una burguesía propietaria de tierras que, de acuerdo a variadas investigaciones, poseía alrededor del 30% del suelo francés —casi tanto como la Iglesia y la nobleza juntas— y que, en consecuencia, se sentía en gran medida identificada con la estructura social y económica del sistema prerrevolucionario.

<sup>13</sup>Cobban, Alfred: *The Myth of the French Revolution*, Londres, 1955; *The Social Interpretation of the French Revolution*, Londres, 1964.

En resumen, la revolución fue “en esencia un triunfo de las clases conservadoras, propietarias y terratenientes, grandes y pequeñas”<sup>14</sup>.

En trabajos posteriores Cobban ha profundizado estas críticas, con el consiguiente desconcierto de los especialistas, y la irritación indisimulada de los historiadores afectados por sus incisivas refutaciones.

Su influencia, no cabe duda, ha sido extraordinaria, y ha contribuido a incentivar nuevas indagaciones. Es el caso de los interesantísimos estudios de François Furet, Denis Richet, George Taylor, Elizabeth Eisenstein y otros.

¿Fue la Revolución Francesa una revolución burguesa?

He aquí otro problema que ha desatado vehementes discusiones.

Para la interpretación socialista y marxista tradicional, no cabe duda de que lo fue, en razón de que la clase burguesa la provocó y encauzó, y que su triunfo determinó la transición del orden feudal al burgués-capitalista.

Distinta es la posición de los citados François Furet y Denis Richet<sup>15</sup>.

La revolución, a juicio de estos especialistas, fue una “revolución burguesa”, en el sentido de que representó un movimiento innovador de las élites ilustradas de las tres clases superiores —clero, nobleza y burguesía—, sectores proclives a modificar el ordenamiento vigente en Francia, desde un punto de vista liberal y constitucional.

Dicho núcleo dinamizador, presionado —en parte— por las insurrecciones de las masas populares urbanas y campesinas, procedió a partir del 89 a organizar un nuevo Estado en Francia, a través de una serie de reformas aprobadas por la Asamblea Nacional Constituyente.

Con motivo de esta reestructuración, no chocaron la burguesía y la nobleza, sino las élites ilustradas y liberales a que hacíamos mención, contra los sostenedores del Antiguo Régimen, que eran mayormente nobles, pero también incluían —hecho no apuntado antes— burgueses propietarios de tierras.

No hay, por lo tanto, lucha de clases, confrontación burguesía-nobleza, como bloques unánimes y compactos.

Posteriormente el desatinado intento de fuga del monarca y la guerra contra las potencias extranjeras, dio a las citadas sublevaciones de las capas inferiores del Tercer Estado, un impulso avasallador.

Es entonces cuando se inicia, a juicio de Furet y Richet, el “patinazo” —*dérápé*— de la revolución.

<sup>14</sup>Cobban, Alfred: *Aspects of the French Revolution*, Londres, 1968, pág. 172.

<sup>15</sup>Furet, François y Richet, Denis: *La Révolution Française*, Hachette, París, 1965-66.

Este período —1792-94— es la etapa de la Convención, de las luchas implacables entre girondinos y montañeses, y de los excesos del Terror.

La “revolución burguesa” sufre así un frenazo brusco, una desviación estéril, “pierde su rumbo” sin resultados perdurables y sin mayores efectos para la evolución del siglo XIX.

Tal detención, sin embargo, es breve y transitoria, pues, tras la caída de Robespierre y sus seguidores —1794— la “revolución burguesa” vuelve a encontrar su interrumpida trayectoria, avanzando a partir de ese momento según la dinámica de su propia lógica hacia su plena madurez y consolidación.

En esta interpretación —como puede constatarse— la fase de la dictadura jacobina, tan elogiada por la historiografía socialista y marxista, aparece categóricamente minimizada en importancia y consecuencias.

Hasta aquí lo esencial de los argumentos de Furet y Richet; conclusiones que, parcialmente, algunas investigaciones posteriores han corroborado.

Elizabeth Eisenstein<sup>16</sup>, por ejemplo, ha destacado la acción protagónica de elementos aristocráticos en los orígenes de la revolución. Lejos de limitarse a personalidades individuales —advierte—, la participación colectiva de políticos o intelectuales nobles en aquel proceso fue notoria, considerable y relevante.

No está de más observar aquí, que con este aserto, Eisenstein se refiere a la intervención de la nobleza en los acontecimientos del año 89 y siguientes; no a la conocida “revolución aristocrática” que precedió inmediatamente al estallido de la fecha indicada.

Más recientemente, William Doyle<sup>17</sup> ha vuelto a insistir en este tema, aduciendo nuevos enfoques y conclusiones.

Cuestiona este especialista el concepto “revolución burguesa”, pues —como ya lo había indicado Eisenstein— elementos avanzados y progresistas de la aristocracia desempeñaron en ella un rol de ninguna manera desdeñable.

Ahora bien, esta élite dirigente, con el imprevisto apoyo de la sublevación campesina del verano del 89, destruyó eficazmente —a su juicio— lo que restaba de feudalismo en la Francia de fines del siglo XVIII.

<sup>16</sup>Eisenstein, Elizabeth: “Who Intervened in 1788?”, *American Historical Review*, LXXI, 1965, págs. 77-103.

<sup>17</sup>Doyle, William: *Origins of the French Revolution*, Oxford, 1980.



Precisamente, su argumentación de mayor peso ha apuntado a demostrar que no existió un plan previo y definido destinado a obtener ese importante objetivo; de hecho las circunstancias fueron más decisivas que cualquier acción humana consciente y meditada en la consecución de aquel resultado.

En definitiva: “No hubo plan, ni nadie capaz de trazarlo en 1787. Nadie pudo haber previsto que las cosas se desarrollarían como lo hicieron (...). Pues la Revolución Francesa no fue obra de revolucionarios. Sería más válido afirmar que los revolucionarios fueron creados por la Revolución”<sup>18</sup>.

Frente a todos estos razonamientos y conclusiones —desde Furet a Doyle— sobre el problema en cuestión, un pensamiento se impone por sí solo y obliga a reflexionar: ¡Qué extraña revolución burguesa ésta, que para ilustrarse y adquirir dinamismo tuvo necesidad del pensamiento egregio y la acción tenaz y vigorosa de un abate Sieyès, de un conde de Mirabeau y de un marqués de La Fayette.

Otros sugestivos temas de controversia podríamos aquí comentar.

Pero basta con lo dicho. A modo de balance general podríamos añadir lo siguiente:

Ha habido mucha exageración, mucho juicio superficial y apresurado, mucho manejo arbitrario de las fuentes y documentación en general, en el estudio de la revolución.

La corriente marxista es culpable, al respecto, de equívocos y desatinos mayúsculos, producto de una óptica sobrecargada de elementos ideológicos enmarcados en una rígida lógica materialista.

La consecuencia ha sido dificultar una auténtica comprensión del proceso.

¿Cómo aceptar, por ejemplo, el calificativo de “punto culminante de la revolución burguesa-capitalista”, aplicado al tormentoso período del Terror jacobino de 1793-94?

¿Cómo designar de esa forma una etapa en que la burguesía capitalista fue precisamente la víctima, al igual que la aristocracia, mientras los *sans-culottes* y los campesinos, sustentadores del movimiento revolucionario en ese momento, no disponían de medios de producción capitalista, en el sentido que el marxismo le da a esta expresión?

¿Cómo digerir de buen grado la afirmación que la revolución burguesa de Francia debe estimarse como un escalón o anticipo de la revolución socialista en Rusia?

<sup>18</sup>Ibíd., pág. 212.

¿Cómo considerar a los jacobinos franceses antepasados de los bolcheviques rusos, pasando por alto las tremendas diferencias de escenario y momento histórico de los respectivos sucesos?

¿Cómo admitir la opinión de Mathiez en el sentido de que Lenin es el “Robespierre que ha tenido éxito”?<sup>19</sup>.

Estos y otros asertos similares confunden y desconciertan.

Pero los tratadistas conservadores tampoco han procedido de una manera más ponderada.

“He investigado mucho y no veo nada positivo en la revolución”.

“Los revolucionarios estaban totalmente aislados de la realidad. Su fanatismo produjo el genocidio vendeano”.

Estas inesperadas, desproporcionadas y tendenciosas declaraciones han sido expresadas ahora, a comienzos de este año en que se cumple el bicentenario de la revolución, nada menos que por Pierre Chaunu, uno de los más brillantes historiadores franceses actuales, y figura eminente de la vida intelectual europea.

Chaunu, con sus categóricos juicios parece darle la razón a todos aquellos que, a raíz de estas divergencias tan ostensibles y antagónicas, han llegado a la conclusión de que, infortunadamente, criterios acentuadamente maniqueístas han presidido hasta ahora la interpretación de la revolución. Esta ha sido, o glorificada sin reservas, o, satanizada sin contemplaciones. Nada de términos medios.

Felizmente, sin embargo, esta actitud empieza a modificarse.

Por primera vez la historia de aquel acontecimiento se está encarando de una forma que podríamos calificar de racional.

“Ya no se pinta un cuadro totalmente color rosa, ni totalmente negro. Sencillamente, lo abordamos desde un punto de vista histórico, como un fenómeno importante, para bien o para mal”, ha señalado el prestigioso historiador Alain Besançon, a su paso por nuestro país, recientemente.

En efecto, así está ocurriendo. La revolución se está analizando ahora con mayor serenidad, con criterios más ecuánimes, procurando escapar de aquellos marcos ideológicos rígidos que hasta el momento han obstaculizado su correcta comprensión, todo lo cual constituye, desde luego, un giro y una orientación muy prometedora y muy digna de aplauso.

Un punto en el cual los especialistas han alcanzado mayor concordancia

<sup>19</sup>Mathiez, Albert: *Le Bolchévisme et le Jacobinisme*, París, 1920.

—pese a tanto desacuerdo y disidencia— es el relativo a las consecuencias, proyecciones e importancia de la revolución. En este plano, las discrepancias y polémicas han sido menores y, a la hora de considerarlo, ello permite transitar en este terreno con paso más firme.

A este tema dedicaremos las próximas páginas.

### III

Algunas ideas e instituciones básicas que definen y dan carácter a nuestro mundo contemporáneo, o representan todavía la esperanza de muchos millones de hombres —constitucionalismo, liberalismo, derechos del hombre, soberanía popular, nacionalismo— no serían de ninguna manera comprensibles sin referencia directa a la revolución de 1789.

En ese sentido es un acontecimiento capital en la historia universal.

Su influencia se ha ejercido en oleadas poderosas con efecto último en lejanos lugares de la tierra. Esa influencia, para comprenderla mejor, veámosla primero en su hogar originario: la Francia misma.

La sociedad del Antiguo Régimen —en Francia y en el continente— se fundaba en la jerarquía estricta y el privilegio, es decir, la desigualdad.

La revolución —por obra de la Asamblea Nacional Constituyente dinamizada, a su vez, por la insurrección campesina del verano del 89— quiebra definitivamente esta ordenación secular, y, al parecer incommovible, aboliendo en los inicios del movimiento —4 de agosto de ese año— los tres estamentos que dividían rigurosamente a los franceses —clero, nobleza y Tercer Estado—, como asimismo los privilegios y la servidumbre que aún subsistía y degradaba algunos sectores del mundo campesino.

Simultáneamente, la Asamblea reconoce la igualdad para acceder a todos los empleos —desapareciendo así el monopolio aristocrático de los altos cargos— y acuerda la abolición del régimen feudal, esto es, la supresión de los derechos feudales y el diezmo, que durante siglos habían gravitado con peso agobiador sobre los precarios ingresos de los labriegos.

Emerge así —con carácter irreversible, aunque no sin dificultad— una sociedad nueva, más libre, más igualitaria, más justa, en un mundo dominado por el privilegio, la exención, la arbitrariedad, el abuso.

Los campesinos —85 % de la población de Francia entonces— adquieren una nueva dignidad, a través de la eliminación de todos aquellos injustificados, lesivos e irritantes pagos o entregas que debían cancelar a los señores, y que la tradición había consagrado como “derechos feudales”.

No menos profundos y perdurables fueron los cambios en el sector económico.

El más significativo: la confiscación o nacionalización de los bienes de la Iglesia.

Vendidas dichas tierras y propiedades, convertidas en "bienes nacionales" —probablemente un 10% del suelo francés— favorecieron en último término a burgueses y campesinos acomodados. No obstante, los aldeanos pobres también pudieron adquirir algunos pequeños predios, uniendo al efecto sus modestos recursos.

La posterior confiscación y venta de las tierras de los nobles emigrados —considerados enemigos de la revolución— concluyó por transformar definitiva y sustancialmente la repartición de la propiedad raíz en Francia, con los obvios efectos que es de suponer.

Otra medida de la Constituyente apuntó a la organización de la industria manufacturera.

Gremios y corporaciones de artesanos —un vestigio anacrónico de los tiempos medievales— fueron extinguidos, prohibiéndose a los trabajadores todo tipo de asociación.

Mucho se ha escrito en el sentido de que esta ley, al dejar inermes a los obreros frente a los núcleos empresariales, habría contribuido a facilitar el advenimiento del capitalismo en Francia.

Sin embargo, este aserto es todavía materia de viva discusión, pues el problema obrero tenía entonces otra dimensión, y no se planteaba aún en los mismos términos que cincuenta años más tarde, durante el despegue de la revolución industrial.

En lo que concierne a los intercambios, la obra innovadora de la Asamblea Nacional Constituyente llevó a la supresión de todos los peajes y aduanas interiores, abriendo paso de esta manera a la formación de un verdadero mercado nacional, requisito indispensable para el *take-off* de la economía francesa en el siglo XIX.

El sistema impositivo, hasta entonces injusto, ineficiente y arbitrario, fue reorganizado y modernizado a fondo, sobre la base del principio de la igualdad de todos ante los impuestos.

Todas estas reformas se inspiraron ampliamente en las concepciones de los fisiócratas y los economistas liberales del XVIII, y su idea orientadora básica: *laissez faire, laissez passer*.

Representan —al igual que las innovaciones sociales— la parte más sólida y de efectos más duraderos de la revolución, y, en gran medida, contribuyeron a crear una Francia nueva sobre los escombros del Antiguo Régimen.

En el terreno político, en cambio, las transformaciones no tuvieron el mismo carácter.

La variabilidad, la mutación rápida y brusca son aquí la norma: de la monarquía absoluta pasamos a la monarquía constitucional; luego de un salto a la república y, posteriormente, ya fuera del período propiamente revolucionario, al cesarismo napoleónico.

Pero lo concreto, relevante y decisivo, sin embargo, es que entre 1789 y 1794 todo el sistema político de Francia se transformó radical y sustancialmente, pues la antigua monarquía, la monarquía absoluta y de derecho divino, desapareció sin posibilidad de regreso.

Esto es lo valedero y perdurable: el régimen constitucional sustituye definitivamente al absolutismo.

En virtud de ese cambio fundamental, algunos principios políticos, ya enunciados por los filósofos de la Ilustración desde Locke adelante, y aplicados desde hacía algunos años en la nueva y fascinante República de los Estados Unidos, adquirieron consistencia y supremo valor, y serían luego incluidos en los ordenamientos constitucionales de las restantes naciones de Occidente y del mundo.

Son ellos, en lo esencial: el sistema representativo, la elegibilidad de las autoridades, la soberanía popular y el principio de la separación de los poderes del Estado.

Una experiencia notable, no logró, sin embargo, consolidarse: el sufragio universal masculino, establecido durante el gobierno de la Convención.

Quedaría, empero, como una elevada y noble aspiración política para todos los demócratas de las centurias siguientes.

He querido dejar para el final de este rápido balance los documentos básicos de la revolución, aquellos que sirvieron de fundamento doctrinario a los grandes cambios implantados, aquellos que en definitiva le han dado a ésta resonancia y proyección universales.

El más significativo de todos: la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, proclamada por la Asamblea Nacional Constituyente el 26 de agosto de 1789.

A menudo se cita como antecedente de esta Declaración la redactada en los Estados Unidos e incluida en la célebre Declaración de la Independencia de 1776.

Las diferencias, no obstante, son visibles y considerables.

En efecto, esta última resulta muy particularista, muy "americana". En el fondo, y sin desmerecer su valor, lo que procura es justificar, legitimar, ante las supremas instancias de las Leyes de la Naturaleza y del Dios de la Naturaleza, la separación de las trece colonias de la metrópoli.

Los legisladores franceses, al contrario, han querido hablar a la humanidad. Es por eso que su manifiesto está escrito en términos tales que su contenido puede aplicarse sin mayor dificultad a cualquier país en cualquier tiempo. Da la medida, en suma, del carácter universalista de la revolución de 1789, rasgo que la distingue de otros movimientos de naturaleza semejante que la han precedido en Occidente.

La Declaración francesa, inspirándose en el pensamiento de las “Luces” del siglo XVIII —señaladamente Montesquieu y Rousseau—, parte del principio fundamental de que los hombres poseen derechos naturales, “inalienables y sagrados”, anteriores a la organización de la sociedad y del Estado.

Su artículo I es al respecto toda una atrevida y vibrante formulación de lo que constituye la esencia profunda de la naturaleza humana: “Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos”.

Esos derechos son: la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.

En el plano de la libertad, “derecho de hacer todo aquello que no perjudique a los demás”, reconoce expresamente: la libertad individual, la de opinión, la de prensa y la de religión, con algunas restricciones.

En lo que dice relación a la igualdad, señala específicamente: la igualdad ante la ley, ante la justicia, ante los cargos públicos y ante los impuestos.

El derecho de propiedad es enfatizado sin ambages, al otorgarle el carácter de “inviolable y sagrado”.

El documento inscribe también como principio político esencial “la soberanía de la Nación”, la cual se manifiesta mediante la “ley”, definida, a su vez, como la “expresión de la voluntad general”.

El fundamental concepto de la separación de los poderes del Estado es igualmente reconocido, señalando que es la condición necesaria para que una sociedad tenga Constitución.

La Declaración, obra de una Asamblea mayoritariamente burguesa, con importante contribución de elementos aristocráticos y del estamento eclesiástico, condena implícitamente los abusos y arbitrariedades del Antiguo Régimen y establece las bases de un orden nuevo más humano y más justo.

Esto explica su resonante eco en el mundo entero y su exaltación a la categoría de verdadero evangelio del liberalismo moderno.

Otras ideas significativas de la revolución —expresión del concepto Fraternidad, asociado eufóricamente en esos años a los principios de Libertad e Igualdad— no llegaron a concretarse efectivamente, y quedaron sólo como manifestaciones generosas de un encomiable espíritu de solidaridad humana.

Tal es el sentido de algunos artículos de la Declaración de Derechos del año I de la República —preámbulo de la Constitución de 1793—, exposición del pensamiento jacobino, del partido de la Montaña y de los *sans-culottes* parisienses.

He aquí algunos de esos artículos:

“Todo hombre puede comprometer sus servicios y su tiempo, pero no puede venderse, ni ser vendido; su persona no es una propiedad alienable (...). No puede existir más que un compromiso de atenciones y de reconocimiento entre el hombre que trabaja y el que lo emplea”.

“La sociedad debe la subsistencia a los ciudadanos desgraciados, sea procurándoles trabajo, sea garantizando los medios de existencia a los que no se encuentran en condición de trabajar”.

“La instrucción es una necesidad para todos. La sociedad debe favorecer con todo su poder los progresos de la razón pública y poner la instrucción al alcance de todos los ciudadanos”.

La Constitución de 1793, al igual que otras innovaciones sociales del gobierno jacobino, jamás fue puesta en práctica. No obstante, su importancia no es desdeñable. Instaura el sufragio universal masculino y el referéndum, y reconoce, por primera vez —como puede deducirse del articulado anterior— determinados “derechos sociales” de los ciudadanos. La problemática de la democracia social hace así su entrada en el mundo de las corrientes políticas de la edad contemporánea.

Al margen de lo expresado, es necesario considerar otros aspectos en este amplio tema de las consecuencias y el significado de la revolución.

Uno de ellos es el principio de la nacionalidad.

La Revolución Francesa, en estricta verdad, no ha forjado esta idea-fuerza de tan considerable relevancia en nuestra época contemporánea. Antes de ella el filósofo alemán Herder, hacia 1770, elaboró y divulgó una tesis sobre la nacionalidad basada en factores esencialmente culturales.

A juicio suyo, y de sus discípulos, la nacionalidad es un hecho inconsciente e involuntario. Son miembros de una Nación, lo quieran o no, aquellos que tienen una lengua común, las mismas tradiciones, las mismas costumbres.

Sin embargo, si la idea de nación existía antes de la revolución, ésta la precisa, consolida y potencializa, a través del concepto de que la ley no es la decisión de un monarca, sino la expresión de la voluntad general de una nación “una e indivisible”. Esta nación no está formada por súbditos, sino por ciudadanos que participan libremente en la marcha del Estado.

La nación se convierte así en un fenómeno consciente y voluntario, y sus límites están marcados por la voluntad de sus habitantes de pertenecer a esa

nación. Los pueblos tienen el “derecho de disponer de sí mismos”.

Estas ideas se expandieron en Europa con creciente vigor a partir de la Revolución Francesa, y van a contribuir en el siglo XIX a la independencia de Bélgica, a la liberación de las nacionalidades balcánicas —servios, griegos, montenegrinos, rumanos, búlgaros— sometidos al imperio Otomano, y a la unificación de Italia y Alemania.

Pero la revolución no agota su trascendencia europea en las materias indicadas.

Su impacto en la vida social y económica del continente —al menos en su sector occidental— fue considerable y de efectos permanentes.

Esta acción se ejerció fundamentalmente —con grados variables de eficacia— en los territorios anexados a Francia durante la revolución o el Imperio Napoleónico, y en aquellos otros sometidos a la influencia o control directo del Emperador: Bélgica, la Alemania renana, la Italia noroccidental, algunos Estados de la Alemania Central (Westphalia, Baviera...).

¿En qué consistió esta influencia?

Básicamente en la supresión de la división en órdenes —algunos de los cuales eran privilegiados— en el establecimiento de la igualdad civil entre los individuos, y en la abolición de la servidumbre, de los derechos feudales, de los diezmos eclesiásticos, de las obligaciones comunales en los campos, de los monopolios corporativos, de las aduanas interiores y de los peajes.

Algunas de esas reformas alcanzaron también a estados no pertenecientes al Gran Imperio.

Es el caso de Prusia, donde incentivada por el ejemplo francés, y la necesidad de reorganizar obsoletas e inoperantes instituciones, se decidió la abolición de la servidumbre campesina —1807— y se dio a los aldeanos autorización para poseer la tierra.

“De modo paradójico —asevera Godechot, analizando todos estos cambios— fue el Imperio, régimen autoritario y militar, quien dio su mayor expansión a las ‘conquistas de 1789’, es decir, a la abolición del régimen feudal, a la igualdad civil, y la libertad de conciencia”<sup>20</sup>.

Desaparecido el Gran Imperio, desvanecidas las formas políticas que había establecido, las transformaciones sociales que impuso subsistieron en gran parte de los países involucrados en su esfera de influencia, lo que, dicho

<sup>20</sup>Godechot, Jacques: *Europa y América en la época Napoleónica*, Labor, Col. Nueva Clio, Barcelona, 1969, pág. 140.



en otros términos, quiere decir, que calaron tan hondo en la sociedad, y tuvieron tal significación, que los gobiernos restaurados en 1815 consideraron imposible prescindir de ellas.

Así, la Revolución y el Imperio marcan un corte capital en la historia de Europa: el fin del Antiguo Régimen y el alba de la Edad Contemporánea.

La Revolución Francesa repercutió también en América —concretamente en el proceso de independencia de las colonias españolas—, aunque obviamente, por la lejanía del escenario europeo y las características de estos países, tan distintos de los de aquel continente, esos efectos alcanzaron proporciones considerablemente menores.

Menores, pero ciertamente relevantes en la historia del movimiento emancipador de Hispanoamérica.

En las líneas siguientes trataremos de esbozar los rasgos más notorios de dicha influencia.

Sabido es que la independencia de las posesiones hispánicas del Nuevo Mundo obedece primordialmente a causas internas vinculadas a un marcado y universal complejo criollo de frustración frente a la preponderancia en las colonias de la minoría peninsular.

Pues bien, a medida que se definía en el elemento criollo americano un patriotismo lugareño, un incipiente principio de nacionalidad, comenzaron a reclamar para sí, cada vez con mayor insistencia, el usufructo de los cargos y beneficios de las Indias, a los cuales como naturales de éstas, creían tener mejor derecho que los españoles europeos, beneficiarios de ellos.

La situación se agrava con la nueva, más centralizada, y más eficaz administración establecida por los Borbones en el último tercio del siglo XVIII.

Esta nueva ordenación administrativa es más vigorosa y, en forma más acentuada aún, queda en manos de la minoría peninsular. Por eso refuerza sustancialmente la posición de éstos, agudizando el antagonismo con el predominante sector criollo obstinadamente postergado.

Cabe una observación al respecto. Si bien esta situación no alteraba la fidelidad al monarca, contribuía a poner en duda, gradual y sostenidamente, el derecho de los españoles europeos a intervenir en los asuntos americanos.

En estas condiciones, en un ambiente singularizado por las características antedichas, América acoge la filosofía de la Ilustración, con sus audaces conceptos de nacionalidad, soberanía popular, laicismo, división de los poderes, derechos del hombre, y luego, las sensacionales noticias de los acontecimientos de Francia en 1789 y años siguientes.

Ambos hechos, obviamente, relacionados en forma estrecha.

Ambos, motivo de preocupación y alarma para las autoridades españolas.

Ahora bien, aunque el gobierno de Madrid había prohibido la circulación de algunas obras de los "ilustrados" franceses —Montesquieu, Voltaire, Rousseau, Raynal, Diderot y otros— porque atacaban la religión, el absolutismo político y el sistema español de colonización, ellas lograron arribar a estas distantes comarcas, sea de manera subrepticia, sea con expreso permiso de los magistrados correspondientes.

Pocos, sin embargo, leyeron esos libros; pero en esos pocos su impacto fue profundo, y se manifestaría claramente en sus posteriores actuaciones en el escenario de la revolución emancipadora.

Entre ellos figuran algunos de los más ilustres precursores y protagonistas de aquel movimiento: Antonio Nariño en Colombia, Francisco de Miranda y Simón Bolívar en Venezuela, Manuel Belgrano y Mariano Moreno en el Río de la Plata.

Repito que menciono sólo a los más insignes<sup>21</sup>.

Bolívar tuvo acceso a ellos —particularmente a Rousseau— ya en su temprana adolescencia a través de las enseñanzas de su maestro Simón Rodríguez. Hay constancia, de opiniones nítidamente favorables a la Revolución Francesa, expresadas por el joven Bolívar en esos años en México —1799— en el propio palacio del Virrey, con ocasión de una forzosa estancia en aquel país.

Manuel Belgrano se empapó del pensamiento "ilustrado" y revolucionario en la propia España.

"Como en la época de 1789 —declara— me hallaba en España (...) se apoderaron de mí las ideas de libertad, igualdad, seguridad, propiedad, y sólo veía tiranos en los que se oponían a que el hombre, fuese donde fuese, no disfrutase de unos derechos que Dios y la naturaleza le habían concedido"<sup>22</sup>.

Mariano Moreno, fervoroso admirador de Rousseau, editó en 1810 el *Contrato Social* "para instrucción de los jóvenes americanos".

<sup>21</sup>En Chile leyeron estas obras: José Antonio Rojas, Juan Martínez de Rozas, Camilo Henríquez y otros. La difusión de estos libros en nuestro país fue muy limitada. Camilo Henríquez reconocía hacia 1816 que entonces no serían más de seis los chilenos lectores de obras de los "ilustrados" franceses. Jaime Eyzaguirre: *Historia de Chile*, Zig-Zag, Santiago de Chile, 1964, pág. 348.

<sup>22</sup>Caillet-Bois, Ricardo: *El Río de La Plata y la Revolución Francesa, 1789-1800*, Buenos Aires, 1929, pág. 34. Nota.

En cuanto a Nariño y Miranda, por su excepcional significación, dejo para más adelante una directa referencia a ellos.

Notable e indiscutible es la importancia de las "Luces" en la Hispanoamérica de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX.

Sin embargo, no debe exagerarse. Derechamente, no debe considerarse las "causa" originaria de la Independencia, pues su trascendencia involucra otro sentido.

La Ilustración, específicamente, facilitó a los criollos de vanguardia una determinada estructura ideológica, un medio de racionalizar su inconformidad, su malestar y rechazo de la situación imperante. Esclareció y fortaleció, en suma, ideas y aspiraciones de dicha élite, ideas que adquirirían cabal dimensión durante la revolución liberadora de 1810, convirtiéndose, a partir de entonces, en elemento esencial del liberalismo latinoamericano.

La Ilustración —y es otro aspecto que conviene recalcar— alcanzó real presencia y efectividad en la América hispánica, a la luz de las revoluciones de Norteamérica y Francia.

En relación con lo indicado analizaremos los efectos de esta última, sin menoscabo de la fundamental significación de la primera.

En México, la distribución clandestina de impresos y láminas relativas a la revolución de 1789 obligaron a las autoridades a someter a proceso a varias personas implicadas en esas actividades. La Inquisición, menos alarmada por la heterodoxia religiosa que por el contenido político de las nuevas ideas y reformas implantadas en Francia, decidió proceder con rigor contra aquella literatura sediciosa "contraria a la quietud de los Estados y Reynos", llena de "principios generales sobre la igualdad y libertad de todos los hombres", y en algunos casos vehículo de las noticias de la "espantosa revolución de Francia que tantos daños ha causado"<sup>23</sup>.

En Haití —entonces colonia francesa— las noticias de la revolución, con sus principios de libertad e igualdad, provocaron una violenta sublevación de los negros esclavos que formaban la inmensa mayoría de la población.

La insurrección, acaudillada por Toussaint Louverture, ex esclavo, alcanzó caracteres de extrema ferocidad, sobre todo a partir del momento en que la Convención decretó la abolición de la esclavitud, decisión resistida por la minoría blanca, propietaria de las grandes plantaciones de la isla.

<sup>23</sup>Pérez Marchand, M.L.: *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición*, México, 1945.

Cit.: John Lynch: *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826* Ariel, Barcelona, 1976, pág. 38.

Napoleón debió enviar fuertes contingentes militares, los que les van a permitir a los franceses conseguir una transitoria superioridad sobre los insurrectos. Louverture, a pesar de su esfuerzo, valor y talento, debió capitular, siendo llevado a Francia, donde sucumbió en cruel cautiverio.

No se desalentaron por ello los combatientes de color, sino que prosiguieron su denodada lucha, con la misma energía y decisión de antes, teniendo como jefe a Dessalines y Christophe, y como aliado principal la mortífera fiebre amarilla.

El 1 de enero de 1804 se proclamaba la independencia de la República de Haití.

Nacía de esta forma el segundo Estado independiente de América después de los Estados Unidos.

Allí, en días aciagos para la empresa de liberación de su patria, encontraría años después Bolívar, de parte del presidente negro Pétion, ayuda para reanudar su obra libertadora.

El exitoso movimiento haitiano no quedó sólo constreñido a la convulsionada isla.

En efecto, imitando su decidido ejemplo, en 1795 se sublevaron los negros y pardos de la región de Coro en Venezuela, centro de la producción azucarera del país. Los rebeldes proclamaron "la ley de los franceses", la República, la libertad de los esclavos y la supresión de los impuestos de alcabala y otros que se cobraban a la sazón.

Ocuparon haciendas, saquearon propiedades, liquidaron terratenientes e invadieron la ciudad de Coro. La revuelta, aislada, carente de medios adecuados de lucha, fue fácilmente aplastada, y muchos de sus seguidores ejecutados sin juicio.

Otra acción subversiva, que incluía pardos y blancos pobres, trabajadores y pequeños propietarios, y dirigida por Manuel Gual y José María España, estalló en La Guaira, también en Venezuela, en 1797.

La conspiración tenía por objetivo la "libertad e igualdad" y los derechos del hombre, y proyectaba adueñarse del poder e instalar un gobierno republicano. Su programa incluía la libertad de comercio, la abolición de algunos impuestos, la supresión de la esclavitud y la distribución de tierras a los indios.

El movimiento fracasó. Gual encontró asilo en las Antillas Británicas y José María España fue ajusticiado en Caracas del modo más atroz, despiadado y demencial.

En el Río de la Plata los ecos de la revolución fueron igualmente notorios.

De nada valió la censura. Pasquines, volantes, impresos, relativos a los

sucesos franceses —incluso copias manuscritas del “Himno de los marseleses” — circularon no sólo en Buenos Aires —activo puerto comercial abierto a la influencia europea— sino también en las provincias del interior.

A tal punto llegó aquella invasión de escritos considerados subversivos, que en agosto de 1797 un bando del virrey Avilés hacía saber que enterado de haberse introducido en la capital y otros puntos “distintos papeles extranjeros” (...) en los cuales, además de contener “relaciones odiosas de insurrección, revoluciones y trastornos de los gobiernos establecidos (...) exponen hechos falsos e injuriosos a la nación española”, dichos impresos debían ser entregados a la autoridad bajo pena de multa<sup>24</sup>.

Declaraba posteriormente —aludiendo a tal situación— haber detectado “algunas señales de espíritu de independencia”, que atribuía al excesivo contacto con los extranjeros<sup>25</sup>.

A partir de 1800 la prédica se hace más intensa y definida.

Sarmiento, años más tarde, refiriéndose a ese período, escribía: El *Contrato Social* vuela de mano en mano; Mably y Raynal son los oráculos de la prensa; Robespierre y la Convención los modelos. Buenos Aires se cree una continuación de Europa, y si no confiesa francamente que es francesa y norteamericana en su espíritu y tendencias, niega su origen español”<sup>26</sup>.

Eminentes conductores de la emancipación argentina —como ya lo señalábamos— han dejado claro testimonio de la decisiva influencia de Francia en su formación doctrinaria: Manuel Belgrano y Mariano Moreno, activos dirigentes de la Revolución de Mayo; Bernardo de Monteagudo, estrecho colaborador de San Martín, y otros.

Deliberadamente he dejado para el final una breve referencia a dos ilustres americanos —fervorosos admiradores de la revolución de Francia— a quienes debe considerarse como los más insignes precursores de la Independencia de Hispanoamérica: Antonio Nariño y Francisco de Miranda.

Nariño, acaudalado criollo de Bogotá, oficial de la milicia, era propietario de una importante biblioteca que incluía no pocas obras de autores “ilustrados”. Su casa se convirtió en centro de tertulias literarias, reuniones que pronto van a adoptar el carácter de célula revolucionaria.

<sup>24</sup>Caillet-Bois, Ricardo: ob. cit., pág. 40.

<sup>25</sup>Mariluz Urquijo, José: *El virreinato del Río de La Plata en la época del marqués de Avilés (1799-1801)*, B. Aires, 1964. Cit.: John Lynch, ob. cit., págs. 38-39.

<sup>26</sup>Cit.: Caillet-Bois, Ricardo: ob. cit., pág. 41.

Asistían allí algunos intelectuales que luego alcanzarían alta celebridad durante el proceso de independencia del virreinato de Nueva Granada, la actual Colombia. Entre ellos, señaladamente: Camilo Torres<sup>27</sup>, Pedro Fermín de Vargas y el reputado botánico Francisco José de Caldas.

Todos “ilustrados” convencidos, entusiastas e impulsivos.

Pues bien. Nada menos, que uno de los oficiales de la guardia del virrey facilitó a Nariño un ejemplar de la *Historia de la Asamblea Constituyente de Francia*, y fue esa lectura la que, se sabe, lo empujó a traducir y publicar la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*.

“Yo tenía una imprenta —escribe Nariño— y mantenía a ni sueldo un impresor. Vino a mis manos un libro, y vino de las manos menos sospechosas que se pueda imaginar (...). Encontré en él los ‘Derechos del Hombre’, que yo había leído esparcidos acá y allá en infinitos libros (...). El aprecio en que aquí se tiene el *Espíritu de los mejores diarios*, en donde se encuentran a la letra los mismos pensamientos, me excitó la idea de que no tendría mal expendio un pequeño impreso de los ‘Derechos del Hombre’ ”<sup>28</sup>.

Esto ocurría en 1793. Como puede deducirse de la propia declaración de Nariño, el texto en referencia era suficientemente conocido.

Sin embargo, las autoridades consideraron que semejante documento era subversivo, e interpretaron la acción del publicista como una petición de independencia. Lo encontraron reo de traición, confiscaron sus bienes y lo condenaron al exilio y a la cárcel. Desde 1797 a 1803 estuvo en prisión en Bogotá, aunque posteriormente recobró sus propiedades haciendo una demostración de lealtad.

Estallada la insurrección juntista —1810—, Nariño participó en esos acontecimientos en forma descollante. Intervino activamente en la guerra de independencia y sufrió de nuevo largos años de encarcelamiento. Es uno de los más esclarecidos próceres de la emancipación colombiana.

En cuanto a Francisco de Miranda, es en verdad el precursor por antonomasia.

Caraqueño, nacido en 1750, su vida es una lección de voluntad, esfuerzo y dinamismo incansable.

<sup>27</sup>En 1809 redactó un famoso *Memorial de agravios*, condena del dominio español que provocó gran revuelo, y cuya reclamación básica era “¡Igualdad! ¡Santo derecho de la igualdad!” Se refería, concretamente, a la exigencia criolla de igualdad con los españoles.

<sup>28</sup>Cit.: Carlos Percyra: *Breve historia de América*, Zig-Zag, Santiago de Chile, 1946, pág. 363.

Participó en la guerra de independencia de los Estados Unidos.

Viajó por distintas naciones europeas, llegando hasta Rusia, donde obtuvo la protección de la emperatriz Catalina la Grande.

En 1791 lo encontramos en Francia, en medio del torbellino de la revolución, y al servicio del gobierno girondino. Con el grado de general y al lado de Dumouriez interviene en la campaña de Bélgica, operación que termina en desastre para las armas francesas.

La traición de Dumouriez y la caída de los girondinos pusieron su vida en grave peligro. Sufrió dos años de cárcel —1793-95— en ocasiones al borde mismo de la guillotina.

Instalado posteriormente en Inglaterra, se dedicó afanosamente, a través de diversas actividades, a preparar el camino a la independencia de la América española. Buscó el apoyo del ministro Pitt, sin conseguirlo, formó logias masónicas con fines políticos y se relacionó con jóvenes americanos deseosos de liquidar el dominio español en esta parte del mundo —Nariño, O'Higgins<sup>29</sup> y otros—, exhortándolos a emprender sin vacilaciones esa magna obra.

En 1805 marcha a los Estados Unidos, donde encuentra las condiciones necesarias para organizar una expedición destinada a liberar a Venezuela.

Con grandes dificultades logra desembarcar en el litoral de la región de Coro (1806). Sin embargo, su frustración es grande: el anhelado levantamiento masivo de sus compatriotas no se produce. Regresa a Inglaterra.

El año 1811, iniciado ya el movimiento de independencia venezolano, vuelve a la patria junto a Bolívar, que entonces cumplía una misión oficial en Londres. Al año siguiente, en momentos muy críticos para la causa patriota, recibe poderes dictatoriales; pero inexplicablemente capitula ante los realistas, actitud que los líderes revolucionarios repudian considerándola indigna y deshonrosa. Es arrestado y luego cae en manos del enemigo. Muere en prisión en Cádiz en 1816.

Hasta aquí esta somera exposición de la obra de los grandes precursores.

La impresión que dejan todos los hechos mencionados —los sucesos de Venezuela, la proeza de Nariño, las empresas de Miranda y demás—, gene-

<sup>29</sup>En una carta de don Bernardo O'Higgins a don Juan Mackenna, leemos: "Como espero tener pronto el gusto de abrazarlo, dejaré para entonces la relación de mi amistad con Miranda en Londres, y de cómo me convertí a las doctrinas de ese inteligente e infatigable apóstol de la causa de Sudamérica".

Carta de don B. O'Higgins a don J. Mackenna, Canteras, 5 de enero 1811.

rados todos a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, es que estamos en presencia de un mundo hispanoamericano intranquilo, descontento, agitado.

No deja de llamar la atención esa simultaneidad. En los más variados rincones de Latinoamérica encontramos demostraciones muy claras de una nueva inquietud, que se manifiesta, incluso, en los lugares más inesperados. Es el caso de Chile.

¿No tuvimos acá en nuestro país —1781— la “conspiración de los franceses” —Antonio Gramuset y Antonio Berney—, descabellado plan revolucionario que, sin embargo, logró la adhesión del prestigioso criollo José Antonio Rojas?

También en Brasil, dominio portugués al parecer impermeable a este tipo de actividades. Allí, la conjuración separatista de “Tiradentes” —iluso conspirador que concluyó sus días en el cadalso en 1792, mientras sus compañeros marchaban a presidio en Africa— representa un intento equivalente a otros similares ocurridos en Hispanoamérica.

El pensamiento de las “Luces” y la Revolución Francesa, ambos estrechamente conjugados, no son extraños a toda esta agitación.

“No es irrazonable ver en esta inquietud —escribe Halperin Donghi— el fruto del avance de las nuevas ideas políticas; que éste fue muy real lo advertiremos después de la Revolución: burócratas modestos (...) mostrarán de inmediato una seguridad en el manejo del nuevo vocabulario político que revela que su intimidad con él data de antiguo. Pero este avance mismo es consecuencia de un proceso más amplio: lo nuevo después de 1776, y sobre todo de 1789 no son las ideas, es la existencia misma de una América republicana y de una Francia revolucionaria”<sup>30</sup>.

El proceso, unido al antagonismo criollos-españoles, coincide con una degradación rápida del poder hispánico, y del prestigio de la Corona, a partir de las postrimerías del siglo XVIII. Entonces las nuevas ideas —libertad, igualdad, constitución, república, soberanía popular, derecho de los pueblos a disponer de sí mismos— adquieren todo su vigor y su tremendo poder dinamizador. Así, queda abierta la senda a la definitiva emancipación, la que llega con el colapso de la monarquía borbónica en 1808 y la invasión de la península por Napoleón.

<sup>30</sup>Halperin Donghi, Tulio: *Historia contemporánea de América Latina*, Alianza Ed., Madrid, 1972, pág. 79.



Se completa de esta manera la gigantesca cadena de la revolución occidental.

En ambas riberas del Atlántico los hombres se afanan en instaurar los principios de la libertad y la igualdad.

El absolutismo se hunde o inicia su desplome irreversible. La legitimidad política basada en el derecho divino es sustituida por una nueva legitimidad fundada en el pueblo.

Los derechos del hombre son proclamados y aplicados. Los privilegios desaparecen. La soberanía popular se impone, y con ella el concepto del gobierno del pueblo, que en definitiva conducirá a la democracia. La idea de nación adquiere vigor y consistencia.

Todo esto representa el legado positivo de la Revolución; más allá de los desbordes execrables en ella generados: las masivas ejecuciones del Terror, los excesos injustificados, las feroces masacres de la Vendée.

La Revolución Francesa se sitúa en el propio corazón de los positivos cambios antedichos, cambios aurorales de una edad nueva, de una edad más justa, más digna, más humana.

“Todos los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos”.

¿Qué idea podría expresar mejor la raíz última, la esencia configuradora de todas esas transformaciones?

¿Cuál podría igualarla en fuerza movilizadora de hombres y naciones?

¿Qué otra podría definir mejor la índole de la condición humana?

Ella sola basta para que la revolución conmueva y emocione, y viva siempre en la conciencia y en el corazón de todos los hombres.

*Le Degraisseur Patriote*



El adelgazador patriota, se titula esta caricatura, pintando de manera grotesca a quienes eran considerados enemigos del pueblo.



*Este dibujo expresa las masacres de octubre de 1789. Violencia en las calles de París. Terror desde el gobierno. Violencia desencadenada.*



*El Despotismo derrotado fue una caricatura basada en elementos mitológicos que circuló profusamente los días en que se estmulaba el odio al "mundo aristocrático".*



*La libertad, cuadro de Nanine Vallain, menos conocido que la famosa obra de Delacroix con el mismo nombre. Pintado entre 1793-94.*